



PROVINCIA DE BUENOS AIRES  
PODER JUDICIAL

**EDICTO:** El Registro Público y Secretaría de Apremios -con intervención del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 del Departamento Judicial de La Matanza-, informa que el día 20 de noviembre de 2022, procederá a la destrucción de 4.119 expedientes iniciados entre los años 2004 y 2012.

Listado de causas a disposición de los interesados en la sede del organismo sito en calle Florencio Varela 2601 de la ciudad de San Justo, por el plazo de 20 días para realizar las presentaciones del art. 120 del Ac. 3397.

El presente edicto se publicara por **TRES (3) días** en el Boletín oficial, en el diario "El informativo" y en la pagina WEB de la SCBA.

San Justo, en la fecha consignada al pie del presente.

**REFERENCIAS:**

Funcionario Firmante: 04/10/2022 09:01:26 - BURGOS Viviana Gabriela -  
SECRETARIO REGISTRO PÚBLICO DE COMERCIO



227601559021591020

**NO CONTIENE ARCHIVOS ADJUNTOS**